

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
MAGISTRADO DR. JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN.
AVISO DE SALA EXTRAORDINARIA No. 099 DE 2023

Se presenta a consideración de la Sala de decisión integrada con los Honorables Magistrados **Jorge Eliecer Moya Vargas** y **Oscar Humberto Ramírez Cardona**, las providencias a ser discutidas en la Sala del día **12 de diciembre del año 2023 a las nueve de la mañana (09:00 a. m.)**.

Acciones de tutela

No.	RADICACIÓN	INSTANCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN DE SALA
1.	11001220300020230284500	Primera	José Hernando Mateus Pérez	Juzgado Treinta y Tres Civil del Circuito de Bogotá	
2.	11001220300020230285700	Primera	Lina Mabel Otero Parra	Juzgado Trece Civil del Circuito de Bogotá	
3.	11001310302520230048201	Segunda	Daniel Alejandro Pinzón Castañeda	Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá COMEB-La Picota	
4.	11001310305120230049302	Segunda	Lucy Martínez de Gutiérrez	Juzgado Octavo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá y otros	

Acta aprobación. Las observaciones que se consignan al frente de cada proceso, constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la ley 270 de 1996.

JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN
Magistrado